



PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : JOHANA MORERAS GÓMEZ
DEMANDADO : JOSÉ OCTAVIO QUIJANO RODRÍGUEZ
RADICACION : 2016-00414

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de enero de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de enero de dos mil dieciocho (2018)

En atención al certificado de la empresa de correo 472 y advirtiendo que el banco BBVA continua en el yerro expuesto en oficio visto a folio 4, por intermedio del citador del Juzgado notifíquese el proveído del 18 de octubre de 2017 de manera personal al gerente o quien haga sus veces del Banco BBVA oficina principal de esta ciudad. Anéxese copia del mencionado auto.

NOTIFÍQUESE



OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

<p> JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>003</u> del <u>22 ENE 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
